



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone cese de funciones - Od. Canto Mellano

VISTO:

La RD-2025-486-E-UNC-DEC#FO, por la cual se designó al Od. Agustín Roberto Canto Mellano como Personal de Gabinete a cargo de la Oficina del Egresado y Vinculación Profesional, y la RD-2025-528-E-UNC-DEC#FO, por la cual se dispuso la retribución correspondiente a dichas funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de una reorganización del equipo de gestión y de la redefinición de funciones y áreas de trabajo institucional, resulta necesario disponer el cese de la designación del mencionado agente como Personal de Gabinete a cargo de la Oficina del Egresado y Vinculación Profesional;

Que es atribución del Decano disponer la organización y conformación del equipo de gestión de esta Facultad, así como designar y remover al Personal de Gabinete;

Que corresponde dejar sin efecto, a partir del 16 de junio de 2026, la designación y la retribución oportunamente dispuestas mediante las resoluciones citadas en el Visto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer, a partir del 16 de junio de 2026, el cese de las funciones del Od. Agustín Roberto Canto Mellano (DNI: 44.218.578) como Personal de Gabinete a cargo de la Oficina del Egresado y Vinculación Profesional, designado mediante RD-2025-486-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, la retribución dispuesta por RD-2025-528-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 3°: Agradecer al Od. Agustín Roberto Canto Mellano los servicios prestados y su colaboración durante el desempeño de las funciones encomendadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.